

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EZIONGEBER S.A. CELEBRADA EL
29 DE MARZO DEL 2016

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisésis , a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles M.H Alcivar y Nahim Isaias, Torre B, 5to piso, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **EZIONGEBER S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. CRUZ SALAVARRIA WALTER TEOFILO por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos y de la Sr. REYES CASTRO FREDY ESTUARDO , por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. HOLLIHAN BRUCKMANN THOMAS PATRICK, y actúa como Secretario el Sr. REYES CASTRO FREDY ESTUARDO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

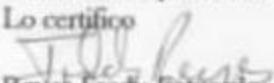
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía no obtuvo un resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita **unánimemente** por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico


Reyes Fredy Estuardo.
Secretario de la Junta